



Foto: <http://www.avn.info.ve/>

Resumen de la actividad parlamentaria

La actividad de la Asamblea Nacional en el periodo 2013 dejó como resultado la aprobación de 64 leyes, de las que se desprenden 44 aprobatorias de convenios y acuerdos internacionales y 20 instrumentos legislativos sancionados de las 32 previstas en la agenda de 2013. Además de esto se juramento a Nicolás Maduro como Presidente de la República para el período 2013-2019.

Durante 2013, en la Asamblea Nacional se conformaron cuatro comisiones especiales, entre las que destaca la realizada para que investigar la presunta vinculación del Gobernador de Miranda, Henrique Capriles, con las muertes ocurridas el 15 de abril luego de las elecciones presidenciales, sin embargo hasta la finalización del periodo legislativo la comisión no ha presentado conclusiones. El equipo que investigaría el presunto financiamiento de partidos políticos por capitales extranjeros tampoco ha presentado ningún informe al respecto.

Durante el primer periodo de sesiones la directiva del Legislativo aparto de la presidencia de 4 comisiones a los diputados de oposición, quedando así en manos del partido de gobierno las 15 comisiones del Parlamento hasta la culminación del período legislativo.

A los diputados Richard Mardo (PJ-Aragua) y [María Aranguren](#) (Independiente-Monagas) se levantó su inmunidad parlamentaria, en el caso de la segunda, su despojo parlamentario representó la llegada del diputado número 99 del partido de Gobierno, que resultó el voto necesario para la aprobación de [la Ley Habilitante](#) amplia para el presidente de la República, Nicolás Maduro, entregándole parte importante de sus facultades exclusivas como legislativo.



La aprobación de recursos al Ejecutivo sin ninguna objeción continuó siendo la tónica del Parlamento.

En relación al seguimiento del Ejecutivo es importante señalar que no hubo interpelaciones de ninguno de los ministros del tren Ejecutivo respecto a su actuación en 2012, tampoco se discutieron los informes de memoria y cuentas del 2012. El presidente de la República Nicolás Maduro, no entregó la Memoria y Cuenta correspondiente a su gestión como Vicepresidente en el 2012.

Además de lo expuesto el legislativo estuvo signado por golpizas, insultos, amenazas; desorden e irregularidad en la convocatoria a sesiones de comisiones y de plenarias; y en

general poca o nula consulta pública de los asuntos que discutió y aprobó la Asamblea.

Para el 2014, el Legislativo podría tener mejores resultados que le dieran un reconocimiento positivo al órgano legislativo nacional, en el cumplimiento de un rol fundamental en democracia. Dialogo es una demanda publica en Venezuela, y el Parlamento es el órgano de dialogo permanente, pues en él se reúnen la diferentes expresiones legítimas del país. Con dialogo y respeto, esperamos que la Asamblea Nacional contribuya a la construcción de normas, políticas y ejemplo a la salida de la crisis que padecemos todos los venezolanos.

Leyes sancionadas:

Leyes aprobadas	Fecha
1. Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 8.807 con Rango, Valor y Fuerza de Ley que Crea Contribución Especial por Precios Extraordinarios y Precios Exorbitantes en el Mercado Internacional de Hidrocarburos.	20/02/2013
2. Ley Especial para Prevenir y Sancionar la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes.	04/06/2013*
3. Ley Orgánica del Servicio Exterior.	04/06/2013
4. Ley para el Desarme y Control de Armas y Municiones.	11/06/2013*
5. Ley Especial de Endeudamiento Complementaria para el Ejercicio Fiscal 2013.	16/07/2013
6. Ley de Bosques.	16/07/2013*
7. Ley de Reforma Parcial de la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública.	01/08/2013
8. Ley de Reforma Parcial de la Ley de los Consejos Estadales de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas.	01/08/2013
9. Ley que Regula la Compra y Venta de Vehículos Automotores Terrestres, Nuevos y Usados Nacionales o Importados.	13/08/2013*
10. Ley Orgánica de Cultura.	13/08/2013*
11. Ley Especial sobre Hurto y Robo de Vehículos y Delitos Conexos.	15/08/2013
12. Código Orgánico Penitenciario.	15/08/2013*
13. Ley de Infogobierno.	17/09/2013*
14. Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.	15/10/2013
15. Ley para la Regulación y Control de la Prestación del Servicio Funerario y Cementerios.	12/11/2013
16. Ley para el Desarrollo y la Creación Artesanal.	14/11/2013*
17. Ley que Autoriza al Presidente de la República para Dictar Decretos con Rango, Valor y Fuerza de Ley en las Materias que se Delegan.	19/11/2013
18 Ley de Reforma Parcial de la Ley de Timbre Fiscal	26/11/2013
19 Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014.	10/12/2013*
20 Ley Especial de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Fiscal 2014.	10/12/2013*

(* Leyes previstas en la agenda 2013)



Foto: www.correodelorinoco.gob.ve

Comisión Permanente de Contraloría

Durante 2013 la comisión de contraloría mantuvo el mismo ritmo que en 2012, siendo ratificados como presidente y vicepresidente los diputados Pedro Carreño (Psuv-Lara) y Jesús Montilla (Psuv-Falcón). En declaraciones otorgadas a los medios de comunicación durante la culminación del periodo legislativo, el vicepresidente de la comisión informó que durante el año ingresaron 44 nuevos casos que se investigaran en 2014, de igual forma destacó que sólo restan 83 expedientes dentro de la comisión para dejar en cero el saldo de casos pendientes. El total de expedientes que estuvieron durante el año fue de 357, de los cuales se cerraron 173, quedando para el 2014, la cifra de 184 expedientes pendientes.

Sin embargo, el Proyecto de Reforma a la Ley Contra la Corrupción continúa en deuda desde finales de 2011, a la espera que la Procuraduría General de la República realice sus observaciones, paradójicamente el parlamento aprobó una Ley Habilitante al primer mandatario, quien argumentó necesitar ese instrumento legal para combatir la corrupción.

En 2013 la Comisión no debatió los informes de Memoria y Cuenta entregados por el Ejecutivo correspondiente al año 2012, con lo que se sigue ampliando la deuda en pues desde 2010 no se discuten los informes de Gestión entregados por el Ejecutivo, a pesar de las contantes solicitudes de los diputados de oposición durante las reuniones de la comisión.

Además de esto no se conocieron los avances en las investigaciones en torno a la ex vicepresidenta de Finanzas del Bandes, María de los Ángeles González, quien fue detenida en los Estados Unidos por estar implicada en un caso millonario a mediados de año. A mediados del año

una grabación conmocionó a la opinión pública en la que presuntamente se escucha al ex presentador de televisión, Mario Silva realizar acusaciones contra altos dirigentes del Gobierno, vinculándolos a presuntos hechos de corrupción. La comisión no inició ninguna averiguación al respecto, en contraste a este caso curiosamente poco tiempo después el alcalde de Caracas, Jorge Rodríguez hizo público un audio en el que se escuchaba a la diputada María Corina Machado (Independiente-Miranda), y el parlamento conformó una comisión especial para investigar en profundidad el audio, sin embargo hasta final del período legislativo no presentaron ninguna conclusiones del caso.

Materia Legislativa, poco trabajo, cero leyes aprobadas:

Proyecto de Reforma a la Ley Contra la Corrupción:

A pesar de que fue aprobada en primera discusión en 2011, siendo aprobados los 125 artículos por unanimidad aun no ha sido debatida en segunda discusión el proyecto desde que a comienzos de 2012 el proyecto fuera enviado a la Procuraduría General de la República para su revisión y posteriores recomendaciones, hasta la fecha el proyecto no ha sido regresado por la procuraduría.

Proyecto de Ley de Protección al denunciante de Corrupción (Espera 1era discusión):



La herramienta legal busca establecer mecanismos para fomentar la denuncia de hechos de corrupción partiendo de la creación de un programa de protección para el denunciante. Del proyecto inicial se desechó por ahora la posibilidad de otorgarles alguna remuneración económica a los denunciantes de corrupción. Desde septiembre se mantiene en espera su primera discusión.

Proyecto de Ley de Declaración de Intereses de los Funcionarios Públicos (Espera 1era discusión)

Gracias a la decisión unánime de los diputados de la comisión, se decidió desprender del proyecto de reforma a ley contra la corrupción dos instrumentos legales para hacer frente a la corrupción. Aunque los proyectos están listos para ser discutidos los proyectos aun no han sido presentados en primera discusión.

El instrumento legal propone que para salvaguardar el patrimonio público, se amplíe la condición de funcionarios públicos hasta administradores o directores, particulares, y a quienes corresponda la administración y ejecución de recursos transferidos a los consejos comunales, comunas o cualquier otra forma de organización social, sin embargo aun se espera que sea debatida en primera discusión.



Henri Falcón. Gobernador del estado Lara

Foto: www.diariodecaracas.com

Casos cerrados resaltantes

Entre los casos se deben señalar la presentación de los informes finales en los que se adjudicaron responsabilidad política y administrativa a los siguientes implicados:

Casos resaltantes	Motivo
Caso Gobernador Henri Falcón	El gobernador de la Lara se le acusa de haber incurrido en irregularidades administrativas en el manejo de los recursos de la sede de Niños Cantores, terrenos del Triángulo del Este, irregularidades en la Fundación de Feria de Turismo (Funfetur) supuestos contratos ilícitos durante el Top Festival en 2009, entre otros. Los diputados de oposición dentro de la comisión dejaron constancia de voto salvado por considerar que el caso tiene connotaciones políticas. El Informe final fue aprobado.
Caso Alcalde de Naguanagua	La comisión aprobó el informe que señala responsabilidad política del alcalde de Naguanagua, Alejandro Feo la Cruz, por irregularidades en el manejo de recursos por Bs2.000.000.
Caso José "El Gato" Briceño	Para inicios del mes de julio, la Comisión presentó el informe final de la investigación realizada contra el ex gobernador del estado Monagas, José (El Gato) Briceño, donde se determinó su responsabilidad política por obras inconclusas en su gestión, las denuncias contra Briceño descansaban en la Comisión desde 2009 y fueron retomadas después que el mandatario fuera expulsado del partido de Gobierno.
Alcaldesa de Pedernales (Delta Amacuro)	En la sesión del 27 de noviembre la subcomisión nº 2 entregó el informe final de las presuntas irregularidades realizadas por la alcaldesa del municipio Pedernales del estado Delta Amacuro, Doris del Valle Martínez del partido Yacimiento Indigenista Venezolano, por presuntos hechos de corrupción durante el ejercicio fiscal del año 2011. Según el informe la alcaldesa tendría responsabilidad política en las irregularidades administrativas durante 2011, queda esperar que el informe sea presentado en la plenaria de la Asamblea.



Casos sin respuesta

Casos resaltantes	Motivo
Bandes	Durante mayo de 2013 la entonces vicepresidenta de Finanzas del Banco de Desarrollo Económico de Venezuela (Bandes), María de los Ángeles González fue detenida en los Estados Unidos por estar relacionada con el manejo irregular de unos 66 millones de dólares a través del banco estatal venezolano. La ex funcionaria se declaró culpable de soborno en una corte norteamericana en noviembre pasado.
Maletín de Antonini Wilson	En 2008 fue el empresario Antonini Wilson salió del aeropuerto internacional de Maiquetía en un avión privado de Pdvsa a la República de Argentina, con un maletín con casi 800 mil dólares que presuntamente serían utilizados para el financiamiento de la campaña del ex presidente argentino, Néstor Kirchner.
PDVAL	En el 2010 Pdval habría importado intencionadamente más alimentos de los que podían distribuir, porque estarían enriqueciéndose ilícitamente con la importación de alimentos subsidiados aproximadamente 130 mil toneladas de alimentos vencidos que fueron importados por el Gobierno.
Grabación de Mario Silva	El ex presentador de televisión señaló en un audio en el que habría hablado con un miembro del G2 cubano en la que hiciera mención de los altos funcionarios que estarían incurriendo en hechos de corrupción, mencionando a ministros entre otros altos dirigentes del Gobierno.

Se levantó la
inmunidad
parlamentaria de los
diputados Richard
Mardo (PJ-Aragua) y
María Aranguren
(Independiente-
Monagas) durante el
año
Legislativo



Foto: www.correodelorinoco.gob.ve

Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico

Sesiones

Nro.	Fecha
	Septiembre

1 Miércoles 18

2 Martes 24

3 Martes 30

Octubre

4 Martes 08

5 Martes 15

Noviembre

6 Martes 05

7 Miércoles 06

8 Viernes 08

9 Martes 12

10 Miércoles 13

11 Viernes 15

12 Martes 19

13 Miércoles 20

14 Jueves 21

15 Martes 26

16 Miércoles 27

Diciembre

17 Martes 03

18 Martes 10

La Comisión de Finanzas durante el año 2013 mantuvo la misma tónica de años anteriores en los que aprobó una gran cantidad de recursos al Ejecutivo por vía de créditos adicionales. La directiva fue ratificada siendo seleccionados los diputados, Ricardo Sanguino (Psuv-Táchira) y Jesús Faría (Psuv- Distrito Capital) como presidente y vicepresidente respectivamente.

En cuanto a la materia legislativa, se aprobó la Ley de Endeudamiento Complementario que elevó el endeudamiento previsto para el año 2013 en un 65%, además de reformar la Ley que crea contribución especial por precios extraordinarios y precios exorbitantes, dejando como balance general 6 leyes aprobadas en segunda discusión y 252 créditos adicionales.

- Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. (15.10.2013)
- Ley de Reforma Parcial de la Ley de Timbre Fiscal. (16.11.2013)
- Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014. (10.12.2013)
- El Especial de Endeudamiento para el Ejercicio Fiscal 2014.(10.12.2013)

Leyes Aprobadas en Primera Discusión

- Proyecto de Ley Contra los Monopolios y otras Prácticas de Similar Naturaleza.
- Proyecto de Ley Tributaria del Territorio Insular unidad política primaria Francisco de Miranda.

Territorio Insular "Miranda"

NUEVA DEPENDENCIA



Leyes aprobadas en segunda discusión (sancionadas)

- Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 8.807 con Rango, Valor y Fuerza de Ley que Crea Contribución Especial por Precios Extraordinarios y Precios Exorbitantes en el Mercado Internacional de Hidrocarburos. (20.02.2013)
- Ley Especial de Endeudamiento Complementaria para el Ejercicio Fiscal 2013. (16.07.2013)



Créditos adicionales

Durante el año legislativo se le autorizó al Ejecutivo la cifra de Bs. 278.085.669.510,70, producto de la aprobación de 252 créditos adicionales. Este monto equivale al 68% del presupuesto nacional aprobado para el año 2013. De los 252 créditos aprobados, Bs. 207.466.547.175,06 fue destinado al pago de salarios y aguinaldos y para el funcionamiento de entes y organismos del Gobierno, dejando en evidencia la falta de planificación en el presupuesto 2013 aprobado por el Parlamento.

En resumen el Estado contó en 2013 entre lo aprobado mediante créditos adicionales y lo previsto en el presupuesto un total de 676,3 millones de bolívares, en contraste a los Bs. 552.632,6 millones aprobados para el 2014 vía presupuesto, en teoría el Ejecutivo planea gastar aproximadamente Bs. 124.000.000 menos de lo gastado en 2013, esto nos permite prever que la comisión de finanzas en 2014 continuará autorizando todos los recursos sin planificación ni control, que el gobierno le solicite.

Créditos Adicionales

Mes	Créditos Aprobados
Enero	Bs. 7.177.777.639,80
Febrero	Bs. 2.118.983.928,90
Marzo	Bs. 3.246.346.648,87
Abril	Bs. 10.187.704.804,20
Mayo	Bs. 21.528.170.587,74
Junio	Bs. 4.857.629.101,57
Julio	Bs. 36.781.272.409,23
Agosto	Bs. 25.320.601.602,04
Septiembre	Bs. 1.394.773.146,00
Octubre	Bs. 27.033.936.682,00
Noviembre	Bs. 68.961.328.693,54
Diciembre	Bs. 19.337.120.145,06
Total	Bs. 278.085.669.510,70

Enlaces de interés:

- Portal oficial de la Asamblea Nacional; <http://www.asambleanacional.gov.ve/>
- Balance Legislativo Oficial:
http://www.asambleanacional.gov.ve//uploads/botones/bot_af2b0defd943341e25930f3958dd26dbba7f612c.pdf